

Cuenca, abril 2018

A los Accionistas de  
EC-KAWASAKI DEL ECUADOR S.A.

La compañía EC-KAWASAKI DEL ECUADOR S.A. fue constituida el 07 de febrero de 2017, siendo este año, un desafío para quienes hacemos el equipo de trabajo de la compañía, iniciando operaciones en la ciudad de Cuenca, con la tienda de RETAIL administrada por la compañía IMPARTES S.A., desarrollo de la planificación de ventas a nivel nacional, mediante tiendas propias y distribuidores autorizados, si bien los productos que maneja la compañía son suntuarios, esta característica nos permite plantearnos objetivos alcanzables ya que el mercado ha dado una buena respuesta y acogida al producto.

Así mismo, en EC-KAWASAKI DEL ECUADOR S.A creemos en desarrollo permanente y mantenemos nuestros esfuerzos en el fortalecimiento del personal. Hemos implementado programas con el personal que se basan en el desarrollo de competencias y habilidades en atención al cliente entre nuestros colaboradores.

#### ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.-

La compañía cuenta en el área administrativa con un equipo de 6 personas, siendo su estructura la siguiente:

Gerencia General

Departamento de Importaciones

Contabilidad

Departamento Comercial

Post Venta

Retail

#### ASPECTOS CONTABLES.-

Al iniciar la compañía se procedió a utilizar el sistema contable denominado OPENBRAVO, sistema en el cual por diferentes situaciones no se lograron los resultados esperados. Si bien los datos fueron ingresados oportunamente la conexión inter módulos del software contable no fue acorde a las necesidades de la compañía, generándose algunos inconvenientes, habiendo optado para poder subsanar los mismos por contratar los servicios de asesoría externa para obtener información certera.

Se procedió en los primeros meses de este año a tomar la decisión de sustituir el software contable, adquiriendo un nuevo programa denominado OneView, el cual cumple con las especificaciones técnicas necesarias en este tipo de negocios y permite el enlace requerido para facturación en las tiendas ubicadas en otros puntos del país.

#### CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO.-

En lo referente a cumplimiento con el Servicio de Rentas Internas se ha cumplido con la presentación de las declaraciones mensuales y se han realizado las sustitutivas correspondientes en los casos que producto de las revisiones efectuadas se determinaron errores, a pesar de que estas diferencias no son de carácter material.

#### CUMPLIMIENTO LABORAL Y DE OBLIGACIONES SOCIALES.-

El personal que presta sus servicios para la compañía se encuentra debidamente legalizado percibiendo vía rol de pagos sus haberes con todos los beneficios que establece la ley.

Respecto al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social las obligaciones han sido cumplidas oportunamente.

#### UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICO.-

En cuanto al cumplimiento con organismos de control como la Unidad de Análisis Financiero y Económico, nos encontramos en el proceso de implementación, siendo ésta una prioridad de la Administración.

#### ASPECTOS COMERCIALES.-

Buscamos ser una compañía enfocada hacia el cliente y creando valor a través de atención de calidad. Este enfoque nos motiva a investigar las tendencias del mercado, encontrar soluciones y servicios innovadores como el servicio técnico especializado.

Vendemos motocicletas, productos Premium, accesorios, damos soporte técnico y servicio a nuestros clientes dando mantenimiento especializado a motos de nuestra marca. Nuestra estrategia comercial busca fidelizar los clientes con actividades relacionadas a la creación de eventos de comunidad y de estilo de vida. Organizamos días de prueba de manejo y salida de ruta.

También estamos presentes con nuestros productos y marca en todo el país, representados por una red de concesionarios o distribuidores independientes que venden y dan servicio a nuestros productos a nivel nacional.

VENTAS.-

En el año 2017, el valor de ventas de los productos que ofrece la compañía, fueron de USD 55.934,09, valor que puede ser considerado satisfactorio por cuanto la compañía realmente inicia sus actividades comerciales en el mes de Diciembre.

Debido a las pérdidas generadas, se sugiere a la Junta de Accionistas tomar los correctivos necesarios con el fin de no incurrir en el causal de disolución dispuesto en el numeral 6 del Art. 361 de la Ley de Compañías.

Finalmente, en este 2018 seguiremos con el plan estratégico de la compañía para alcanzar nuestra visión de crear la necesidad en los clientes y sea el producto el que llegue al consumidor con un precio razonable y facilidades de pago.

Gracias por su continua confianza.



Ricardo Coro

Gerente General

EC-KAWASAKI DEL ECUADOR S.A